

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

- 34747** *Anuncio de la Comisión Nacional del Mercado de Valores sobre notificación a don Alberto Romagosa Danés, de la providencia de prueba de fecha 20 de septiembre de 2011 dictada por los instructores del expediente sancionador incoado por acuerdo de su Comité Ejecutivo de fecha 24 de marzo de 2011.*

Intentada y no habiendo podido practicarse la notificación a don Alberto Romagosa Danés, se procede a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a notificar al mencionado señor la providencia de prueba de fecha 20 de septiembre de 2011, dictada por los instructores del expediente sancionador incoado por acuerdo del Comité Ejecutivo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de fecha 24 de marzo de 2011, concediéndosele un plazo de 10 días desde la presente publicación para que se tome conocimiento del referido acto, el cual estará puesto de manifiesto en la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sita en Madrid, calle Marqués de Villamagna, número 3.

Madrid, 17 de octubre de 2011.- Los instructores del expediente sancionador, María del Carmen Hidalgo Pérez y Fernando Ibáñez Mendizábal.

ID: A110076861-1